


PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 MAYO 2019

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se da inicio a la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Establecimiento Penitenciario Concepción es Camino a Penco N°450, Concepción.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Concepción 34.869 m ²
	EP Antofagasta 35.518 m ²
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	EP Concepción, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011. EP Concepción, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011. EP Concepción, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011. EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
Término de la Habilitación	EP Concepción, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011. EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23, y Resolución Exenta N° 2667, del 28/06/2013.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Concepción 30/09/2011 EP Antofagasta 23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI).
Modificaciones el Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1 %
Inspector Fiscal Titular	Sr. Luis Felipe Labbé Mente, según Resolución Exenta DGOP N° 2977 de fecha 19 de agosto de 2016.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	 Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L.

Actualizado mayo de 2019

Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario	Concepción	Antofagasta
	Grupo 2	
Clasificación de seguridad	Alta	Mediana
Total por género	Hombres	Hombres
Capacidad Máxima Internos	1.189	1.160
Total Población Penal al 31-05-19, DS 119, del 17/04/2010.	1.364	1.356
Promedio Quincenal	1ra quincena 1.333	1.363
	2da quincena 1.354	1.357
N° días con sobreplatación	0	0
% Ocupación al último día del mes	114,71%	116,89%

Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

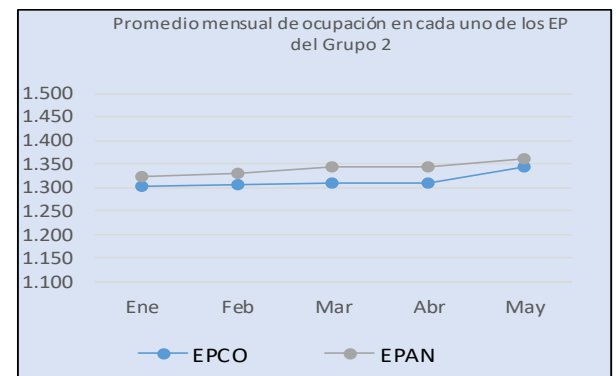
Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades de diseño inicial de ambos

Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso de Concepción y 1.160 internos en el caso de Antofagasta.

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2019

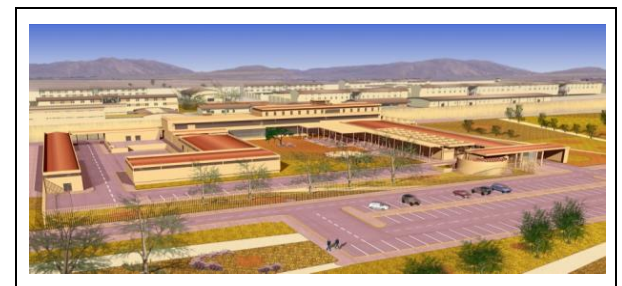
MES	Concepción		Antofagasta	
	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación
Ene	1.303	109,59%	1.324	114,14%
Feb	1.306	109,84%	1.332	114,83%
Mar	1.311	110,26%	1.344	115,86%
Abr	1.310	110,18%	1.345	115,95%
May	1344	113,04%	1360	117,24%
Promedio Acumulado	1.315	110,58%	1.341	115,60%

Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación



Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

Establecimiento Penitenciario Antofagasta



Establecimiento Penitenciario Concepción



**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
MAYO 2019**

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

a) Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y funcionarios de Gendarmería de Chile. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

ESTADÍSTICAS SERVICIO			
Establecimiento Penitenciario	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta	122.600	9.283	131.883
E.P. Concepción	114.799	15.113	129.912
Total, mes	237.399	24.396	261.795
Total, acumulado año	1.135.778	115.186	1.250.964

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.

Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desiercio diario.

RESUMEN INDICADORES		
Indicador	Establecimiento Penitenciario	
	EP Antofagasta	EP Concepción
Requerimientos Nutricionales	N/A	N/A
Análisis Proximal	N/A	N/A
Gramaje	N/A	N/A
Resultados Microbiológicos	Aplicado	Aplicado
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A
Entrega Oportuna	96,90%	100,00%
Test Nutricional	N/A	N/A

b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL			
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal
E.P. Antofagasta	5.531	387	3.30
E.P. Concepción	10.023	442	5.24
Total, mes	15.554	829	8,54
Total, acumulado año	56.984	3.216	32,43

Datos estadísticos mayo 2019.

KG LAVADOS EN TOTAL				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
Antofagasta	5.531	N/A	1.031	109
Concepción	10.023	N/A	445	160
Total	15.554	N/A	1.476	269

c) Servicio de Aseo y Control de Plagas

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

KILOS DE RESIDUOS RETIRADOS EN GRUPO 2		
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario
E.P. Antofagasta	93.000	19,9
E.P. Concepción	128.000	5
Total, mes	221.000	24,9
Total, acumulado año	953.000	127

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DUANTE EL MES			
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad	Semestral	Semestral	Mensual
E.P. Antofagasta	14, 15 y 16	14, 15 y 16	14, 15 y 16
E.P. Concepción	28, 29, 30 y 31	28, 29, 30 y 31	28, 29, 30 y 31

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de mayo 2019.

d) Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención.

El Servicio cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deben ser cumplidos por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador establece que los internos condenados con un año de permanencia deben tener realizado el EMPA dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no debe superar de 50 anuales por Unidad Penal.

INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS								
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR
	Internos	Días	Internos	Días cama	Internos	Días		
Antofagasta	07	44	07	44	0	0	0	Cumple
Concepción	2	26	2	26	0	0	0	Cumple

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
MAYO 2019**

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del presente año.

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS 2019			
Atenciones	Mayo	N° de atenciones acumuladas	% atenciones por especialidad médica
Medicina General	600	3.219	29,36%
Psiquiatría	233	997	9,09%
Traumatología	166	806	7,35%
Urología	29	176	1,61%
Medicina Interna	48	333	3,04%
Dermatología	54	257	2,34%
Oftalmología	45	214	1,95%
Kinesiología	390	1.757	16,02%
Odontología	294	1.846	16,84%
Tecnólogo médico	68	613	5,59%
Nutricionista	148	747	6,81%
Total, de Atenciones	2.075	10.965	100%

e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas.

El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas las acciones dirigidas a entregar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinsertarse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de mayo del 2019 da cuenta del desarrollo e implementación del Plan Anual del Servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociada a indicadores de gestión anuales establecidos en las Bases de Licitación.

PRESTACIONES DE REINSECCIÓN SOCIAL ACUMULADO ANUAL			
Programa	Antofagasta	Concepción	Total
Diagnósticos Sociales	351	257	608
Atenciones Sociales	2528	1688	4216
Participantes Talleres Sociales	129	123	252
Diagnósticos Psicológicos	252	209	461
Atenciones Psicológicas	1640	812	2452
Participantes Talleres Psicológicas	89	135	224
Participantes Acciones de Prevención Drogas	1050	87	1137
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	344	80	424
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	149	55	204
Participantes Cursos de Capacitación	120	149	269
Participantes Difusiones Actividad Laboral	344	80	424
Trabajadores Dependientes	96	136	232
Trabajadores Independientes	58	157	215
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	403	698	1101

DETALLE DE INTERNOS INCORPORADOS AL SISTEMA ESCOLAR ANUAL			
Programa	Antofagasta	Concepción	Total
Internos Educación Básica	180	90	270
Internos Ed. Media Científico Humanista	132	65	197
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	68	92	160
Internos Programa Flexible de Estudios	0	0	0
Total, Grupo 2	380	247	627
Total, Internos Aprobados C. T	461	209	670
Total % incorporado	82%	118%	94%

f) Servicio de Economato:

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de paquetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES		
Establecimiento Penitenciario	Mes Mayo	Acumulado 2019
Antofagasta	33.359.720	159.687.951
Concepción	39.606.100	197.882.192
Venta Total Grupo 2	72.965.820	357.570.143

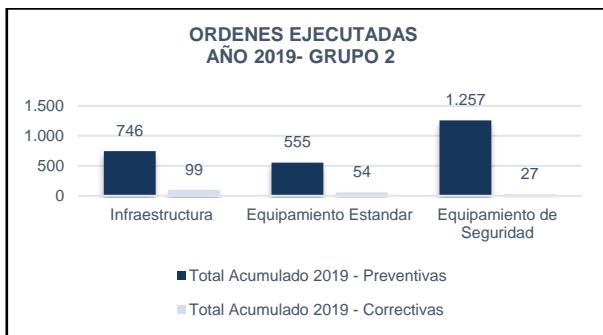
3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2019				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Mayo	32	17	10	59
Total, Acumulado Preventivas	99	54	27	180

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2019				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Mayo	537	137	210	884
Total, Acumulado Preventivas	746	555	1.257	2.558

Dentro el mes de mayo, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2019, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
MAYO 2019**



HECHOS RELEVANTES

Dentro de las actividades relevantes del mes de mayo, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2019, de acuerdo con la programación definida.
- Durante el mes de mayo, aumenta el daño a luminarias y a artefactos eléctricos, igualando al porcentaje en daños a la infraestructura, no obstante, se mantiene constante, una baja en los daños al Sistema de Agua Potable.
- Las solicitudes expuestas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos levantados por daño de terceros o por mantenencias no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación, durante este período se encuentran en ejecución las siguientes obras:

1. Reparación de Equipos de Radios Portátiles
2. Reparación de daños en Baños Comunes de módulos
3. Reparación de Equipos decodificadores en salas de CCTV.
4. Reposición e instalación de varios Equipos asociados a la Seguridad
5. Reparación de daños en Luminarias de pasillo Piso 3 en Módulo 87.
6. Reparación de daños en la infraestructura de celdas

Y finalizados:

7. Reparación Taza Turca Baño Común módulo 8

A razón de la necesidad de reparar daños por intervención de la población penal del EP de Antofagasta, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU) autorizó los Fondos Adicionales, de acuerdo con lo establecido en el **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, referido a "Reparaciones, mantenencias o reposiciones no contempladas en los programas de mantención", para las siguientes obras en ejecución:

1. Reemplazo de Luminarias LED en Celdas Módulo 41-42 (Etapa 2 Instalación)
2. Reemplazo de Enchufes Reforzados en Celdas módulos 41-42 (Etapa 2 Instalación)
3. Reemplazo de Enchufes Reforzados CATV en Celdas Módulos 41-42 (Etapa 2 Instalación)
4. Reemplazo de Luminarias LED Exteriores (227 equipos)
5. Luminarias de Patio LED Antivandálicas (Etapa 2)
6. Reemplazo de Enchufes Reforzados en Celdas módulos 45-46
7. Reemplazo de Enchufes Reforzados CATV en Celdas Módulos 45-46
8. Incorporación de 15 Equipos Radio Portátiles

Y finalizados:

9. Remodelación Baños Módulos 41-43 (Etapa 2 M43)

Así mismo, y con el propósito de efectuar mejoras en la seguridad del este establecimiento, se están desarrollando obras de mejoras, que han sido autorizadas por el MINJU dentro de los alcances del **artículo 1.9.13** de las Bases de Licitación:

10. Habilitación dependencia para Equipos BECI
11. Incorporación de Equipos de Motobombas

12. Instalación de WC en Garitas de Vigilancia

Y finalizados:

13. Construcción de Tabique en sector Guardia Armada

Se reitera que, la obra autorizada por el Ministerio de justicia y Derechos Humanos denominada, "Habilitación zona Lavadoras para Funcionarios GENCHI", la Administración Penitenciaria, a través de su oficio OF. ORD. 02.02.01 1534-2019, de fecha 15.04.2019, deja sin efecto su ejecución, puesto que, ha generado una solución distinta, utilizando la Lavandería de la Concesionaria para realizar las labores de lavado y planchado de los funcionarios.

Dentro de las actividades relevantes del mes de mayo, en el **EP de Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2019, de acuerdo con la programación definida.
- Durante el mes de mayo, se mantiene la estadística respecto de los sistemas de agua potable, alcantarillado y eléctrico, sin embargo, los daños a la infraestructura aumentan, alcanzando más del 50%.
- Se señala que, estas solicitudes fueron subsanadas en los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han levantado por daños de terceros o por mantenencias no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación**, las obras adjudicadas que se encuentran actualmente en ejecución son las siguientes:

1. Reparaciones Sanitarias Celdas Colectivas
2. Reparación de WC Módulo 46 Celda 45.

De igual manera, aquellas obras adjudicadas durante el I semestre 2019, y que han sido recepcionados por parte de la Inspección Fiscal, se detallan a continuación.:

3. Reparación 17 Equipos de Radios Portátiles
4. Rep. Equipamiento Estándar (Internos)
5. Rep. Equipamiento Estándar (Mejoras en Oficina OIRS)
6. Rep. Equipamiento Estándar (Microondas y hervidor GENCHI)
7. Reposición de Policarbonatos rejas acceso a patios de módulos.

Ahora bien, a razón de la necesidad de reparar daños por intervención de la población penal del EP de Concepción, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU) autorizó los Fondos Adicionales, de acuerdo con lo establecido en el **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, referido a "Reparaciones, mantenencias o reposiciones no contempladas en los programas de mantención", para las siguientes obras:

1. Celdas enchufes reforzados CATV M543-44 (Etapa 2, Instalación)
2. Segunda Etapa, trabajos de Instalación de Luminarias LED exteriores
3. Reparación daños Tazas Turcas
4. Cambio de pulsos en baños M33-34
5. Reposición luminarias led en celdas M45-46
6. Celdas enchufes reforzados CATV M545-46
7. Instalación placas de acero para protección cajas eléctricas de sistemas CCTV
8. Equipamiento estándar (Compra de 12 TV's internos)

Y finalizados:

9. Reposición luminarias led en celdas M43-44 (Etapa 2, Instalación)
10. Celdas enchufes reforzados M43-44 (Etapa 2, Instalación)
11. Reposición Equipamiento Estándar Adicional
12. Incorporación de 38 Equipos Radio Portátiles

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
MAYO 2019**

Así mismo, y con el propósito de efectuar mejoras en la seguridad del este establecimiento, durante este mes, se están desarrollando las obras de mejoras, autorizadas por el MINJU dentro de los alcances del **artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación** las que se describen a continuación:

1. Habilitación Comedor, con 4 Mesas para 6 Personas en Módulo 86
2. Construcción y Habilitación de Comedor Módulo 87
3. Incorporación de Grupo de respaldo en Unidades Administrativas

Y finalizados:

4. Refuerzo Mallas de Seguridad en Unidad de Salud (Hospital)
5. Refuerzo de concertinas en patios de módulos

Durante el mes de mayo, en ambos Establecimientos, se han ejecutado las mantenencias programadas de acuerdo con lo esperado y manteniendo el estándar establecido en las Bases de Licitación.

CANTIDAD DE ORDENES DE TRABAJO (OT) REPROGRAMADAS	
Establecimiento	Mayo
Antofagasta	0
Concepción	40

Nota: Datos proporcionados por la SC

Sin perjuicio de lo anterior, la Inspección Fiscal, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones e informando a la Sociedad Concesionaria de igual manera.

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación a los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación: El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFH/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se cancela a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso de Concepción fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

4.2 Subsidio Fijo a la Operación: El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso, es decir, se cancela del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

4.3 Pago Variable: El MINJU cancela en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable

solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

4.4 Compensación por Sobrepopulación: Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepopulación por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo Dos.

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenencias o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado a marzo de 2019 en UF
Subsidio Fijo a la Operación	UF 141.030,654 por Semestre de pago, lo que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA.	141.030,654
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA.	33.056,576
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, más IVA.	10.346,839
Compensación por Sobrepopulación	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las Basi.	0
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria		219.476,542

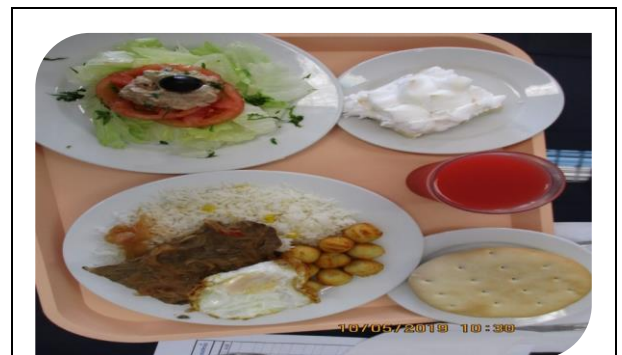
Estos montos corresponden al primer semestre de 2019 de los subsidios fijos a la operación N°13 y 17; y subsidios variables a la operación N°11 y 15 de Antofagasta y Concepción respectivamente.

5.- PRENSA

Durante el mes de mayo, se efectuaron diversas actividades de carácter relevante, entre las que se destacan las siguientes:

5.1.- Actividad relevante en Antofagasta

El día 10 se realizó la Animación Día de la Madre, la Sociedad Concesionaria realizó una mejora en la minuta diaria y decoración acorde a la conmemoración de las Madres que trabajan en este Establecimiento Penitenciario.



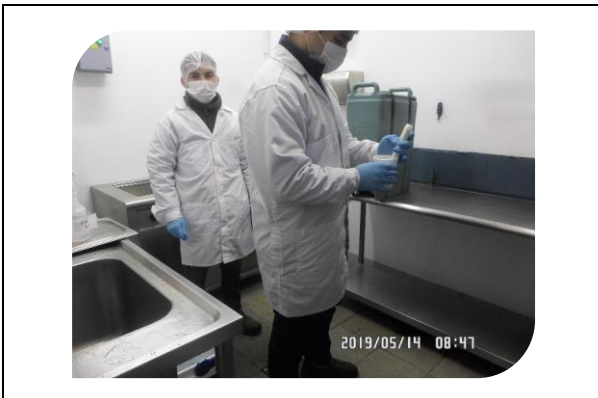
Registro fotográfico N°1: Degustación de la minuta

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
MAYO 2019**

Registro fotográfico N°2: decoración línea de distribución del casino de suboficiales

5.2.- Actividad relevante en Concepción

Basado en la fiscalización del cumplimiento de las Bases de Licitación, en el presente período se puntualizó un mayor grado de fiscalización en requerimientos específicos, como que un organismo acreditado por el Instituto Nacional de normalización (INN) debe ser quien aplique los Indicadores de Gestión en este caso el Laboratorio Eurofins GCL, cuyo personal asistió al Establecimiento Penitenciario de Concepción el día 14 de mayo del presente, realiza la aplicación del Análisis Microbiológico en el servicio de alimentación de internos.



Registro fotográfico N°3: Personal de laboratorio realizando recolección de muestras para análisis microbiológico